

11 NOV 2024  
12:00



*[Handwritten signature]*

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana."

<b>Auditoría de Cumplimiento</b> <b>Número:</b> 09/AUD-DUT/2024	<b>Periodo Auditado:</b> Del 01 de enero al 31 de octubre de 2024	<b>Área Auditada:</b> Dirección de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Oaxaca.	<b>Acta de Inicio de Auditoría</b> 11 de noviembre de 2024.
---	--	--	--

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 11 de noviembre de 2024, el Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como los Ciudadanos, Contadora Pública Certificada [REDACTED] Directora de Auditoría; Licenciada en Contaduría Pública [REDACTED] Jefa de Unidad de Auditoría; Licenciado en Administración [REDACTED] Jefe del Departamento de Auditoría, en su carácter de Auditores, todos adscritos al Organo Interno de Control; hacen constar que se constituyen legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección de la Unidad de Transparencia del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ubicadas en el Tercer Nivel del Edificio General Porfirio Díaz Morí del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con domicilio en calle Catorce Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

**HECHOS**

En la hora y fecha mencionadas, los auditores actuantes, en las oficinas citadas, ante la presencia del Licenciado [REDACTED] Director de la Unidad de Transparencia del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, proceden a acreditar su personalidad, con las acreditaciones para fungir como Auditores ante las Unidades Administrativas y operativas que conforman el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, todas de fecha 15 de enero del 2024, signadas por el Diputado [REDACTED] Presidente de la Junta de Coordinación Política, documentos donde aparecen sus fotografías y que se ponen a la vista de las personas con quienes se actúa, cuyos rasgos fisonómicos corresponden a sus portadores, agregándose copias simples de las mismas a la presente acta para que obren como corresponda; así mismo proceden a identificarse en el orden descrito en el párrafo anterior, con las credenciales para votar con fotografía números: [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, expedidas la primera y cuarta por el Instituto Federal Electoral, la segunda y tercera, por el Instituto Nacional Electoral, documentos que se tuvieron a la vista, por lo que una vez cerciorado de que se trata de las mismas personas, se obtienen copias simples para que obren como correspondan y se devuelven a su entera conformidad.-----

Acto seguido, se le hace saber al Licenciado [REDACTED] Director de la Unidad de Transparencia del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que con fecha 08 de noviembre de 2024, se notificó el oficio de la Orden de Auditoría número HCEO/LXV/TOIC/DA/411/2024, emitida por el Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, misma que se acusó de recibido con esta misma fecha para constancia en ejemplar de la misma Orden de Auditoría, en el cual se estampó el sello oficial de "RECIBIDO" de la Dirección de la Unidad de Transparencia; acto con el que se tiene por formalmente notificada la Orden de Auditoría que nos ocupa, con las formalidades de ley

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana."

Auditoría de Cumplimiento Número: 09/AUD-DUT/2024	Período Auditado: Del 01 de enero al 31 de octubre de 2024	Área Auditada: Dirección de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Oaxaca.	Acta de Inicio de Auditoría 11 de noviembre de 2024.
---	--	--	--

previstas en el artículo 47 de la Ley de Procedimientos y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca, oficio mediante el cual se ordena la práctica de la Auditoría de Cumplimiento número 09/AUD-DUT/2024 a la Dirección de la Unidad de Transparencia del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de octubre de 2024. -----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que en la misma se contrae, se solicita al Licenciado [REDACTED] Director de la Unidad de Transparencia del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, acrediten su personalidad; exhibiendo para tales efectos, credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED] expedida por Instituto Nacional Electoral; documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia en su margen izquierdo, una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por ser de su propiedad, obteniendo copia simple para que obre como corresponda. -----

Los auditores públicos exponen al Licenciado [REDACTED] Director de la Unidad de Transparencia del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el alcance de los trabajos a desarrollar en la Auditoría de Cumplimiento número 09/AUD-DUT/2024 a la Dirección de la Unidad de Transparencia del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento al oficio de la Orden de Auditoría número HCEO/LXV/TOIC/DA/411/2024, mismos que tienen por objeto verificar el cumplimiento a las obligaciones de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así también, verificar si sus procesos internos de gestión y atención a las solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, son eficaces y eficientes; y si se atiende en coordinación con las áreas administrativas del H. Congreso, el cumplimiento de las obligaciones comunes y específicas en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo de la Dirección de la Unidad de Transparencia del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, como sujeto obligado, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de octubre del 2024, en la inteligencia de que la auditoría podrá ser ampliada a otros periodos de considerarse necesario. -----

Enseguida se solicita al Licenciado [REDACTED] Director de la Unidad de Transparencia del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, designen dos testigos de asistencia, nombrando a los Ciudadanos [REDACTED] y [REDACTED] quienes se encuentran presentes en el lugar en que se actúa y aceptan la designación; personas que manifiestan bajo protesta de decir verdad que es su voluntad participar en el presente acto y que en su designación no existió dolo, coacción o violencia alguna, y apercibidos de las penas en que incurrir los que se conducen con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, conforme

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana."

Auditoría de Cumplimiento Número: 09/AUD-DUT/2024	Período Auditado: Del 01 de enero al 31 de octubre de 2024	Área Auditada: Dirección de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Oaxaca.	Acta de Inicio de Auditoría 11 de noviembre de 2024.
---	---	---	---

a lo dispuesto en los artículos 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativa; previa solicitud, manifiestan ser mayores de edad, de nacionalidad mexicana y se identifican con credencial para votar con fotografía con números de folios [redacted] y [redacted] ambas expedidas por el Instituto Nacional Electoral; documentos que se tienen a la vista y en los que aparecen sus fotografías, cuyos rasgos corresponden a las personas citadas; por lo que una vez cerciorados de que se trata de las mismas personas se devuelven de conformidad a sus portadores, agregándose copias simples de las mismas a la presente acta para que obren como corresponda; ambos manifiestan tener su domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones en el Tercer Nivel del Edificio General Porfirio Díaz Mori del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ubicado en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca, Código Postal 71280.-

Asimismo, en este acto se les hace saber al Licenciado [redacted], Director de la Unidad de Transparencia y demás servidores públicos adscritos a la Dirección de la Unidad de Transparencia del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que los datos personales proporcionados con motivo de la presente auditoría, tendrán el carácter de confidencial en términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.-

En uso de la palabra, el Licenciado [redacted] Director de la Unidad de Transparencia del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, manifiesta que con fecha 08 de noviembre de 2024 recibió el original del oficio de la Orden de Auditoría número HCEO/LXV/TOIC/DA/411/2024, emitida por el Licenciado en Contaduría Pública [redacted] en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-

En este acto, los Auditores Actuales hacen entrega del oficio de requerimiento de información número HCEO/LXV/TOIC/DA/412/2024 de fecha 11 de noviembre de 2024, suscrito por el Licenciado en Contaduría Pública [redacted] en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mediante el cual solicitan al Licenciado [redacted] Director de la Unidad de Transparencia del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhiban y pongan a disposición de los Auditores Públicos habilitados, la documentación que en el mismo se detalla, consistentes en:-

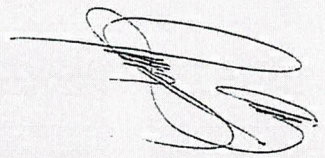
1. Estructura Orgánica de la Dirección de la Unidad de Transparencia, debidamente autorizada y publicada.



"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana."

Auditoría de Cumplimiento Número: 09/AUD-DUT/2024	Período Auditado: Del 01 de enero al 31 de octubre de 2024	Área Auditada: Dirección de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Oaxaca.	Acta de Inicio de Auditoría 11 de noviembre de 2024.
---	---	---	---

2. Plantilla de Personal Autorizada.
3. Manual de Organización autorizado y publicado.
4. Manual de Procedimientos autorizado y publicado.
5. Tabla de Aplicabilidad aprobada para el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIPO).
6. Registro de solicitudes de acceso a la información, trámites y resultados de su atención.
7. Propuesta de diseño y aplicación de un Modelo de Congreso Abierto ante la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto.
8. Normatividad interna que establezca los procedimientos establecidos para asegurar la eficiencia en la gestión de solicitudes de acceso a la información.
9. Programa de Capacitación a las áreas administrativas, en materia de acceso a la información, protección y tratamiento de los datos personales y llenado de formatos aprobados para la publicación (carga) de las obligaciones comunes y específicas en materia de transparencia.
10. Resoluciones emitidas por el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, acompañado de la documentación que acredite su atención oportuna.
11. Relación de solicitudes, requerimientos, observaciones, recomendaciones y criterios que, en materia de transparencia y acceso a la información haya realizado el Órgano Garante, al H. Congreso del Estado como sujeto obligado, durante el período auditado.
12. Relación de solicitudes de acceso a la información pública de las áreas administrativas y legislativas del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, acompañado de la documentación que acredite su atención oportuna.
13. Acta de Integración y Actas de Sesiones celebradas en el periodo auditado, por el Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
14. Reporte al Órgano Garante sobre las acciones de implementación de la normatividad en materia de Transparencia.



"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana."

<b>Auditoría de Cumplimiento</b> <b>Número:</b> 09/AUD-DUT/2024	<b>Periodo Auditado:</b> Del 01 de enero al 31 de octubre de 2024	<b>Área Auditada:</b> Dirección de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Oaxaca.	<b>Acta de Inicio de Auditoría</b> 11 de noviembre de 2024.
---	--	--	--

15. Informe Trimestral de Actividades presentado ante el Presidente de la Junta de Coordinación Política.
16. Informe Trimestral de Actividades presentado ante la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto.
17. Último Informe Anual de Actividades presentado ante el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.
18. Solicitudes de derechos A.R.C.O. (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
19. Expediente que contenga los acuses de carga de información de obligaciones comunes y específicas de las áreas administrativas del H. Congreso.
20. Programa de Trabajo del Oficial de Protección de Datos Personales.
21. Normatividad emitida por el Comité de Transparencia relativa a la clasificación y desclasificación de la información.
22. Índice de expedientes clasificados como reservados, por área responsable de la información y tema.
23. El documento que acredite la verificación de la actualización del Sistema de Archivos y Gestión documental del H. Congreso conforme a la normatividad aplicable, que garantiza, el derecho de acceso a la información.

Los registros e información solicitada, deberán estar validados por quien los elabora y el responsable del área (nombre, cargo y firma), y deberá presentarse en original o copia certificada por autoridad facultada para ello, así como en medio magnético en formato PDF, Excel o Word.

En el supuesto de que no se cuente con algún punto de la documentación e información requerida, deberá notificarlo de manera oficial. -----  
 Lo anterior con independencia de ser formuladas y presentadas solicitudes adicionales de información y/o documentación sujeta a revisión. -----

En este acto el Licenciado [REDACTED] Director de la Unidad de Transparencia del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, procede a recibir el oficio de requerimiento de información número HCEO/LXV/TOIC/DA/412/2024 de fecha 11 de noviembre de 2024, emitida por el Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, plasmando sello con la leyenda "Dirección de la Unidad de Transparencia" "RECIBIDO" con fecha 11 de noviembre de 2024. -----

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana."

<b>Auditoría de Cumplimiento</b> <b>Número:</b> 09/AUD-DUT/2024	<b>Período Auditado:</b> Del 01 de enero al 31 de octubre de 2024	<b>Área Auditada:</b> Dirección de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Oaxaca.	<b>Acta de Inicio de Auditoría</b> 11 de noviembre de 2024.
---	--	--	--

A continuación, se hace de conocimiento al Licenciado [REDACTED] Director de la Unidad de Transparencia del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, que de negarse a firmar, no se afectará la validez de la misma en cuanto a su contenido y alcance, y se procederá a asentar la razón correspondiente. -----

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 13:00 horas con 10 minutos de la misma fecha en que fue iniciada, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce en todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales, se entrega un tanto al servidor público con el que se entendió la diligencia, y otro tanto a este Órgano Interno de Control.-----

----- CONSTE -----



Por el Área auditada

[REDACTED]  
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
 LXV LEGISLATURA  
 Director de la Unidad de Transparencia  
 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Por el Órgano Interno de Control

[REDACTED]  
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
 LXV LEGISLATURA  
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
 L.C.P.  
 Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

[REDACTED]  
 C.P.C.  
 Directora de Auditoría

[REDACTED]  
 L.C.P.  
 Jefa de Unidad de Auditoría

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana."

Auditoría de Cumplimiento Número: 09/AUD-DUT/2024	Período Auditado: Del 01 de enero al 31 de octubre de 2024	Área Auditada: Dirección de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Oaxaca.	Acta de Inicio de Auditoría 11 de noviembre de 2024.
---	---	---	---

L.A. [Redacted]  
Jefe del Departamento Auditoría

Testigos de Asistencia

C. [Redacted]

C. [Redacted]

El presente apartado de firmas corresponde al Acta de Inicio de la Auditoría de Cumplimiento número 09/AUD-DUT/2024 a la Dirección de la Unidad de Transparencia del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de octubre del 2024, celebrada el día 11 de noviembre de 2024, en las oficinas ubicadas en el Tercer Nivel del Edificio General Porfirio Díaz Morí del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, inmueble con domicilio en calle Catorce Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280.-----